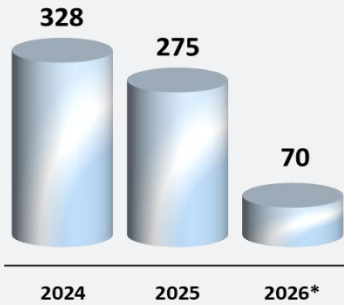


## CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

### 1.- Denuncias de violencia contra la mujer (2024-2026\*)

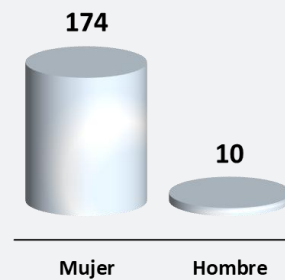


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.  
 \* Marzo 2026.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informó sobre las denuncias de violencia contra la mujer registradas por el programa Warmi Ñan en el departamento. En 2024 se reportaron 328 denuncias, en 2025 fueron 275 y en lo que va del presente año se han registrado 70 casos.

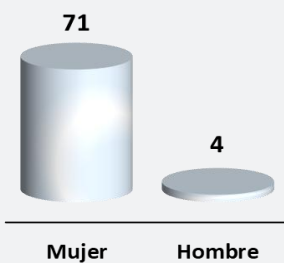
Asimismo, el MIMP reportó los casos de violencia sexual diferenciados por sexo. Durante el presente año se han registrado 184 casos, de los cuales 174 corresponden a mujeres y 10 a hombres.

### 2.- Casos de violencia sexual por sexo (2026\*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.  
 \* Abril 2026.

### 3.- Casos de violación sexual por sexo (2026\*)

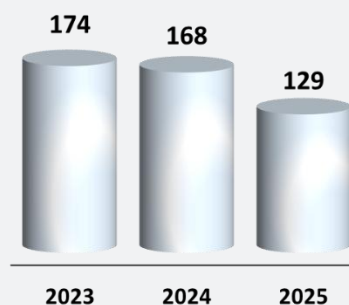


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.  
 \* Abril 2026.

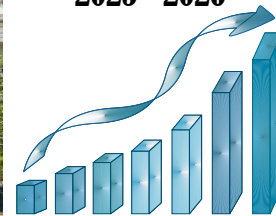
El MIMP también dio a conocer los casos de violación sexual registrados en el departamento. En lo que va del año, se acumulan 75 casos: 71 corresponden a mujeres y 4 a hombres.

Por su parte, el Ministerio del Interior (MININTER) informó sobre los casos de personas desaparecidas en el departamento. En 2023 se registraron 174 casos, en 2024 fueron 168 y en 2025 se reportaron 129.

### 4.- Casos de personas desaparecidas al (2023-2025)



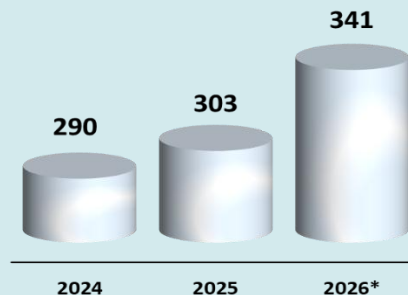
Fuente: Ministerio del Interior - MININTER.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



## CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

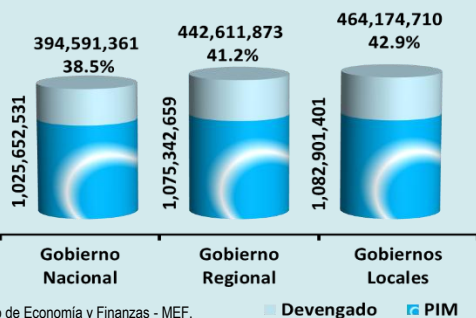
El MININTER también comunicó la cantidad de personal policial en el departamento. En 2024 se contó con 290 efectivos, en 2025 con 303 y en el presente año con 341.

### 5.- Personal Policial (2024 – 2026\*)



Fuente: Ministerio del Interior - MININTER.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

### 6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

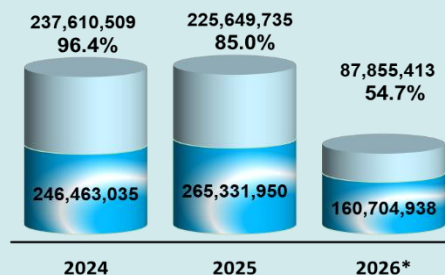


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.  
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.  
 Nota: Avance acumulado al 31 de mayo de 2026.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), obtenidos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varió según el nivel de gobierno: el gobierno nacional alcanzó un 38.5%, el gobierno regional un 41.2% y los gobiernos locales un 42.9%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado.

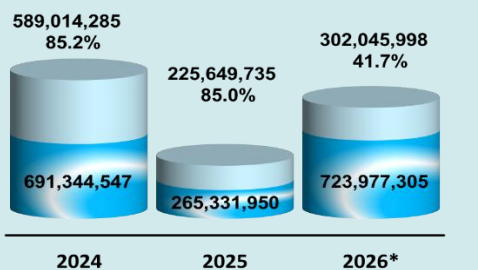
Respecto a la asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos transferidos por el MEF al Gobierno Regional, se registraron los siguientes niveles de avance: en 2024 se ejecutó el 96.4% del presupuesto; en 2025, el 85.0%; y al 31 de mayo de 2026 se ha ejecutado el 54.7%.

### 7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.  
 \* Asignación acumulada al 31 de mayo de 2026.

### 8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.  
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.  
 \* Asignación acumulada al 31 de mayo de 2026.

En cuanto a los recursos transferidos por el MEF a los gobiernos locales (canon, sobrecanon, regalías, renta y otros), la ejecución presupuestal alcanzó el 85.2% en 2024; en 2025 llegó al 85.0%; y en lo que va del presente año 2026 se sitúa en 41.7%.